

Boletín Administrativo Núm. 1006

ENMIENDA A LA ORDEN EJECUTIVA DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO -
Boletín Administrativo Núm. 905 del 20 de febrero
de 1964.

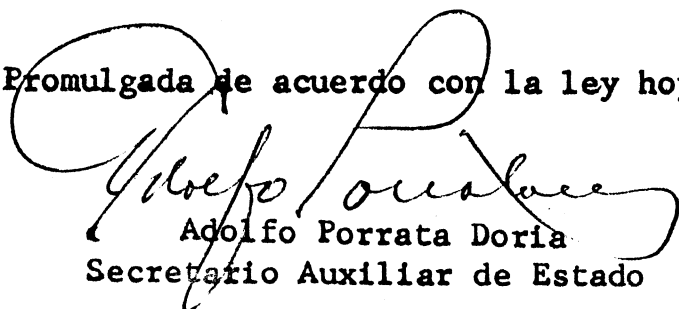
POR CUANTO: Han transcurrido varios cambios en la dirección de algunas de las instituciones educativas de Puerto Rico en el período comprendido entre el 20 de febrero de 1964 y la fecha en que se expidió esta orden;

POR TANTO, por la presente se enmienda el Boletín Administrativo Núm. 905 de fecha 20 de febrero de 1964, estableciendo la Comisión para el Fomento de la Educación Superior, para sustituir en dicha Comisión al señor Cándido Oliveras, ex Secretario de Instrucción Pública por el Dr. Angel G. Quintero Alfaro, Secretario de Instrucción Pública; a Monseñor Luis Aponte Martínez, ex Canciller de la Universidad Católica de Santa María por Monseñor Fremiot Torres Oliver, Canciller de la Universidad Católica de Santa María; al Dr. Ronald C. Bauer, ex Rector de la Universidad Interamericana, por Dr. Raymond B. Hoxeng, Rector de la Universidad Interamericana.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la ciudad de San Juan, hoy 1ro de marzo de 1965.


Roberto Sánchez Vilella
Gobernador

Promulgada de acuerdo con la ley hoy 1 de marzo de 1965.


Adolfo Porrata Doria
Secretario Auxiliar de Estado